

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico requiere contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **HERNAN ALONSO GUARIN CORTES**, identificado (a) con el cedula de ciudadanía número **70.326.635**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **HERNAN ALONSO GUARIN CORTES** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en diciembre de 2021.



ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
Director

Proyecto: Jesus Mora F – Asesor Externo
Reviso: Enrique Criales Henao – Asesor Externo

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico requiere contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **ALEXANDER FUENTES RAMOS**, identificado (a) con el cedula de ciudadanía número **8.834.037**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ALEXANDER FUENTES RAMOS** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en diciembre de 2021.



ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
Director

Proyecto: Jesus Mora F – Asesor Externo
Reviso: Enrique Criales Henao – Asesor Externo

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico requiere contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **ANDRES VICENTE VALENCIA AMADOR**, identificado (a) con el cedula de ciudadanía número **1.129.517.145**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ANDRES VICENTE VALENCIA AMADOR** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en diciembre de 2021.



ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
Director

Proyecto: Jesus Mora F – Asesor Externo
Reviso: Enrique Criales Henao – Asesor Externo

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico requiere contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **LUIS FELIPE SIERRA DE LA HOZ**, identificado (a) con el cedula de ciudadanía número **72.250.693**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **LUIS FELIPE SIERRA DE LA HOZ** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en diciembre de 2021.



ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
Director

Proyecto: Jesus Mora F – Asesor Externo
Reviso: Enrique Criales Henao – Asesor Externo

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico requiere contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **MICHAEL ANTONIO GUTIERREZ VALENCIA**, identificado (a) con el cedula de ciudadanía número **1.032.459.866**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **MICHAEL ANTONIO GUTIERREZ VALENCIA** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en diciembre de 2021.



ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
Director

Proyecto: Jesus Mora F – Asesor Externo
Reviso: Enrique Criales Henao – Asesor Externo

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico requiere contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **AURY STELLA GONZALEZ MONTALVO**, identificado (a) con el cedula de ciudadanía número **1.045.682.079**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **AURY STELLA GONZALEZ MONTALVO** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en diciembre de 2021.



ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
Director

Proyecto: Jesus Mora F – Asesor Externo
Reviso: Enrique Criales Henao – Asesor Externo

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico requiere contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO PARA EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DEL ALTO RENDIMIENTO A DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **NELSON JOSE MORALES MCAUSLAND**, identificado (a) con el cedula de ciudadanía número **72.268.215**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **NELSON JOSE MORALES MCAUSLAND** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en diciembre de 2021.



ARMANDO SEGOVIA ORTIZ
Director

Proyecto: Jesus Mora F – Asesor Externo
Reviso: Enrique Criales Henao – Asesor Externo